

Decreto No.346, que nombra al Sr. Nazim Hued, Cónsul General de la República en Caracas, Venezuela.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 346

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO: El señor Nazim Hued queda designado Cónsul General de la República en Caracas, Venezuela.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.347, que nombra al Ing. Salvador Camasta, Cónsul de la República en Mayaguez, Puerto Rico.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 347

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO: El Ing. Salvador Camasta, queda designado Cónsul de la República en Mayaguez, Puerto Rico, en sustitución del señor Blas Valenzuela Susaña.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.348, que nombra al Sr. Nicolás Silfa, Cónsul General de la República en Barcelona, España.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 348

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO: El señor Nicolás Silfa queda designado Cónsul General de la República en Barcelona, España, en sustitución del Dr. R. Espaillet de la Mota.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.349, que nombra al Dr. Hugo Matos, Embajador Consejero adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 349

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente